



## SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NRO. CU-155-2025-UNSAAC

Cusco, 6 de marzo de 2025

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:**

**VISTO**, los Oficios Nros. 690 y 672-2024-OPP-UNSAAC, registrado con Expedientes Nros. 713849 y 722427, cursado por la **Mgt. MERCEDES PINTO CASTILLO**, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Institución, solicitando aprobación del Plan de Reordenamiento de Infraestructura Física de la UNSAAC y Plan de Reordenamiento Sector Ex Planta Lechera del Local denominado "Granja Kayra", y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Primera Disposición de la Resolución N° 385-2023-UNSAAC de fecha 06 de octubre de 2023, se aprobó el documento denominado: Lineamientos para intervenciones de Infraestructura, Áreas Verdes, Mantenimientos y otros, elaborado por la Comisión de Monitoreo y Seguimiento del Plan Maestro Sostenible de la ciudad universitaria de Perayoc de la UNSAAC, en cuya Segunda Disposición, se encarga a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Dirección General de Administración, adopten las acciones correspondientes para su cumplimiento;

Que, en el marco de la Resolución N° 385-2023-UNSAAC, mediante expediente del Visto, la **Mgt. MERCEDES PINTO CASTILLO**, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Institución, manifiesta que tomando en cuenta el Informe N°21-2025-UF-OPP-UNSAAC, remitido por la Arq. Lourdes Danitza Carreño Zevallos, Jefe de la Unidad Formuladora, solicita la aprobación del Plan de Reordenamiento de Infraestructura Física de la UNSAAC y Plan de Reordenamiento Sector Ex Planta Lechera del Local denominado "Granja Kayra",

Que, la solicitud ha sido sometido a consideración del Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria efectuada el día 8 de enero de 2025, siendo aprobado por unanimidad;

Que, para efecto de emitir la resolución, Secretaría General de la Institución mediante Oficio N° SG-052-2025-UNSAAC de fecha 27 de enero de 2025, solicita a la Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tangibilizar su propuesta en un plan de reordenamiento y reubicación de espacios y áreas verdes en la UNSAAC y la Granja Kayra, por contar únicamente con planos alcanzados en Consejo Universitario, observación que fue subsanada con Informe N° 04-2025-UF-OPP-UNSAAC, por la Jefe de la Unidad Formuladora, indicando que el Plan de Reordenamiento de Infraestructura Física de la UNSAAC y Plan de Reordenamiento Sector Ex Planta Lechera del Local denominado "Granja Kayra", se encuentra en los Lineamientos para intervenciones de Infraestructura, Áreas Verdes, Mantenimientos y otros, aprobado por Resolución N° 385-2023-UNSAAC, constituyéndose en el marco teórico de los planos;

Que, el Plan de Reordenamiento de Infraestructura Física de la UNSAAC, consta de dos planos, descritos como: 1.- Estado Actual (Plano de Infraestructura de bloques existentes) y 2.- Propuesta de vías y áreas verdes con proyectos (Plano de reordenamiento), y el Plan de Reordenamiento Sector Ex Planta Lechera del Local denominado "Granja Kayra", consta de dos planos descritos como: 1.- Estado Actual (Sector Ex Planta Lechera Kayra) y 2.- Zonificación sector ex planta lechera-Kayra;

Estando a lo referido, al acuerdo adoptado por el Honorable Consejo Universitario, y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria 30220 y Estatuto de la UNSAAC;

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** - APROBAR, el Plan de Reordenamiento de Infraestructura Física de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco- CIUDAD UNIVERSITARIA DE PERAYOC, consistente en: 1.- Estado Actual (Plano de Infraestructura de bloques existentes) y 2.- Propuesta de vías y áreas verdes con proyectos (Plano de reordenamiento), por encontrarse en los Lineamientos para intervenciones de Infraestructura, Áreas Verdes, Mantenimientos y otros, aprobado por Resolución N° 385-2023-UNSAAC, de fecha 06 de octubre de 2023 y que en **anexo 1** constituyen parte de la presente Resolución.

**SEGUNDO.** - APROBAR, el Plan de Reordenamiento del Sector Ex Planta Lechera del Local denominado "Granja Kayra", consistente en: 1.- Estado Actual (Sector Ex Planta Lechera Kayra) y 2.- Zonificación sector ex planta lechera-Kayra, por encontrarse en los Lineamientos para intervenciones de Infraestructura, Áreas Verdes, Mantenimientos y otros, aprobado por Resolución N° 385-2023-UNSAAC, de fecha 06 de octubre de 2023, y que en **anexo 2** constituyen parte de la presente Resolución.

**TERCERO.** - DISPONER, que la Unidad Formuladora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Institución, adopte las acciones complementarias, para el cumplimiento de la presente Resolución.

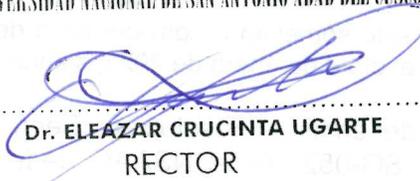
**CUARTO.-** DISPONER, que la Unidad de Red de Comunicaciones procedan con la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Portal Institucional de la UNSAAC, <https://www.unsaac.edu.pe/>.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Formuladora, Dirección General de Administración y Dirección de Sistemas de Información, deberán adoptar las medidas complementarias necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

  
Dr. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE  
RECTOR

TR: VRAC. -VRIN. - OCI. -OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO. - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO. - UNIDAD FORMULADORA. -DIGA. -U. FINANZAS. - SUB UNIDAD DE TRIBUTACIÓN Y FISCALIZACIÓN. - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO. - SUB UNIDAD DE PATRIMONIO. -FACULTADES (18). -UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES. -SUB UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES. - U. RECURSOS HUMANOS. - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA. - OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL. - OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. - UNIDAD DE RED DE COMUNICACIONES. - ARCHIVO CENTRAL. -ARCHIVO. SG: ECU/ MMVZ/VAQ.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



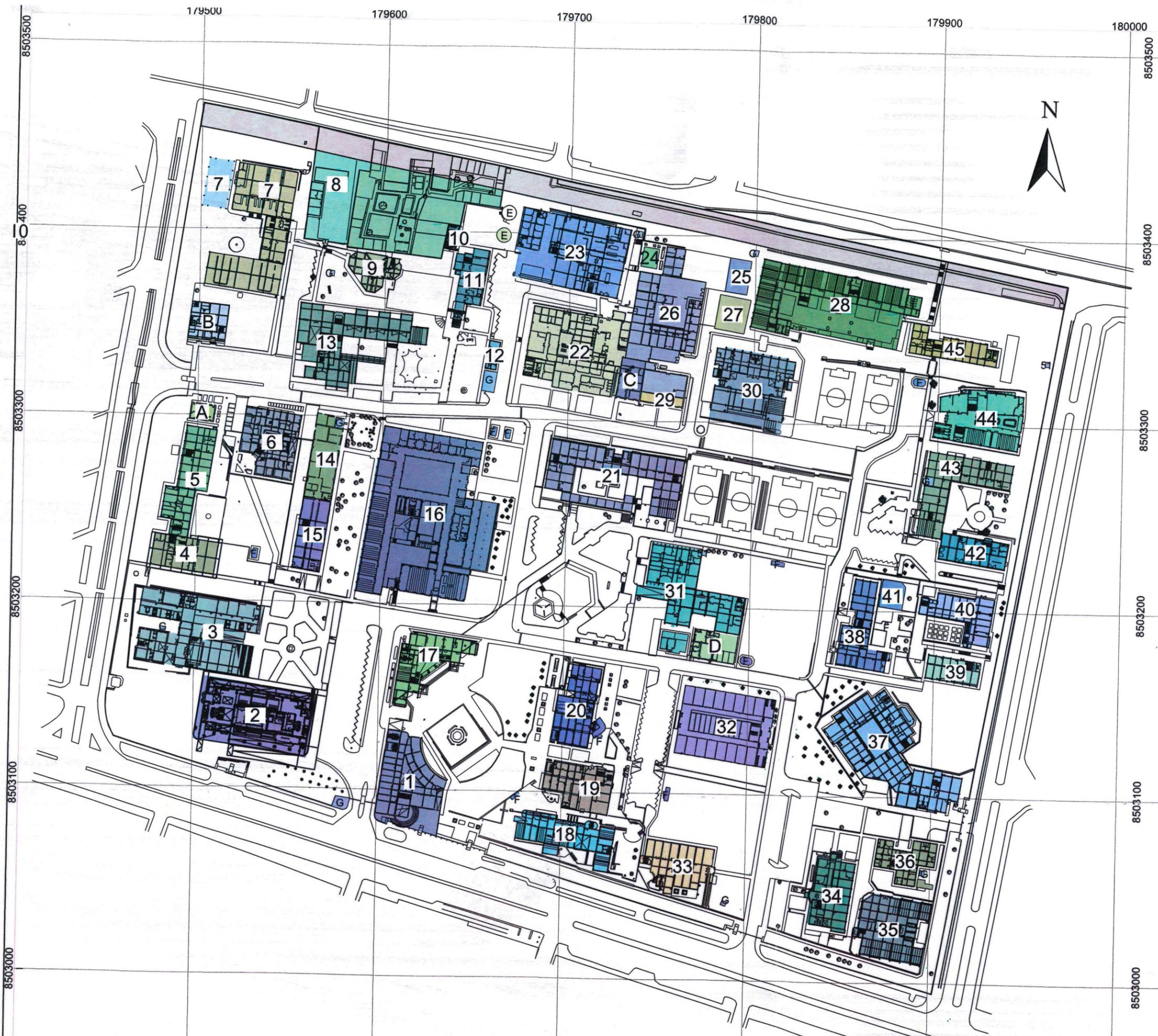
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

  
Abog. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA  
SECRETARIO GENERAL (e)

# **CIUDAD UNIVERSITARIA DE PERAYOC**

**1. ESTADO ACTUAL**

**2. PROPUESTA DE VIAS Y AREAS  
VERDES CON PROYECTOS**

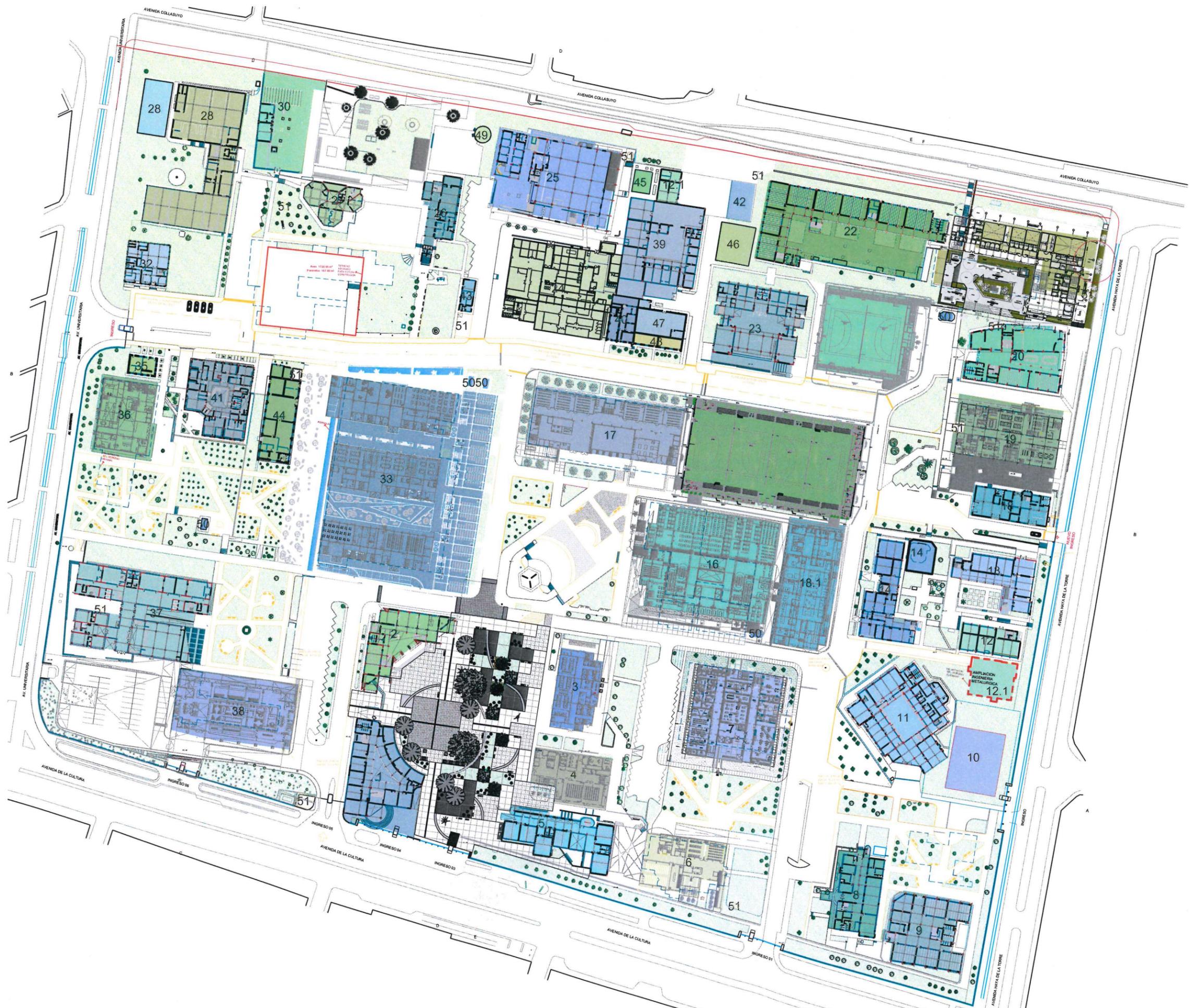


**LEYENDA**  
**INFRAESTRUCTURA BLOQUES EXISTENTES**

- 1, CENTRO DE IDIOMAS
- 2, NUEVO PAB. ADMINISTRATIVO (PAB. A)
- 3, CIENCIAS SOCIALES
- 4, E.P. DE QUÍMICA (A)
- 5, E.P. DE ING. QUÍMICA
- 6, CONTROL DE CALIDAD
- 7, LABORATORIO DE ESTRUCTURAS
- 7, LABORATORIO DE SUELOS E HIDRÁULICA
- 8, ESTACION METEOROLÓGICA
- 9, E.P. DE ING. CIVIL (BLOQUE NUEVO - OCTÓGONOS)
- 10, SS.HH. 1
- 11, E.P. DE ING. CIVIL (BLOQUE ANTIGÜO)
- 12, ESCUELA DE TOPOGRAFÍA
- 13, E.P. DE ARQUITECTURA
- 14, FÁBRICA DE CHOCOLATES
- 15, E.P. DE QUÍMICA (B)
- 16, E.P. DE BIOLOGÍA
- 17, E.P. DE TURISMO
- 18, FARMACIA Y BIOQUÍMICA
- 19, CIENCIAS CONTABLES
- 20, E.P. DE ECONOMÍA
- 21, E.P. DE EDUCACIÓN
- 22, DIGA, RESPONSABILIDAD SOCIAL - COMEDOR ANTIGÜO
- 23, COMEDOR UNIVERSITARIO
- 24, CENTRO DE CÓMPUTO
- 25, CENTRO FABRIL DE ING. METALÚRGICA
- 26, LOCAL DE MANTENIMIENTO
- 26, ALMACÉN DE MANTENIMIENTO DE OBRAS
- 27, DEPÓSITO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS
- 28, CEPRU
- 29, AULAS K
- 30, E.P. DE DERECHO
- 31, BIBLIOTECA CENTRAL
- 32, MODULOS TEMPORALES
- 33, E.P. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
- 34, E.P. DE ENFERMERÍA
- 35, E.P. DE ING. INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS
- 36, CENTRO DE SALUD
- 37, E.P. DE MEDICINA HUMANA
- 38, E.P. DE ING. GEOLÓGICA
- 39, E.P. DE ING. METALÚRGICA
- 40, E.P. DE ING. DE MINAS
- 41, SS.HH. 2
- 42, E.P. DE ING. MECÁNICA
- 43, E.P. DE ING. ELÉCTRICA
- 44, E.P. DE ING. ELECTRÓNICA
- 45, E.P. DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
  
- A, LOCAL FUC
- B, LOCAL SINDUC
- C, LOCAL SINTUC
- D, LOCAL DE JUBILADOS

**SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

- E, TANQUE DE AGUA
- F, KIOSKO
- G, SUB ESTACIÓN



**LEYENDA**

- INFRAESTRUCTURA EXISTENTE**  
**Nº, NOMBRE**
- 1. CENTRO DE IDIOMAS
  - 2. E.P. DE TURISMO
  - 3. E.P. DE ECONOMÍA
  - 4. CIENCIAS CONTABLES
  - 5. AULAS GENERALES
  - 6. E.P. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
  - 7. MODULOS TEMPORALES/ E.P. MEDICINA HUMANA
  - 8. E.P. DE ENFERMERÍA
  - 9. E.P. DE ING. INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS
  - 10. NUEVO CENTRO DE SALUD
  - 11. E.P. DE MEDICINA HUMANA
  - 12. E.P. DE ING. METALÚRGICA
  - 12.1. NUEVO BLOQUE E.P. DE ING. METALÚRGICA
  - 13. E.P. DE ING. DE MINAS
  - 14. E.P. DE ING. GEOLÓGICA
  - 15. LOCAL DE JUBILADOS
  - 16. BIBLIOTECA CENTRAL
  - 17. NUEVA E.P. DE EDUCACIÓN
  - 18. E.P. DE ING. MECÁNICA
  - 18.1. NUEVA E.P. DE ING. MECÁNICA
  - 19. NUEVA E.P. DE ING. ELÉCTRICA
  - 20. E.P. DE ING. ELECTRÓNICA
  - 21. E.P. DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
  - 21.1. AMPLIACIÓN E.P. DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
  - 22. CEPRU
  - 23. E.P. DE DERECHO
  - 24. COMEDOR ANTIGÜO
  - 25. COMEDOR UNIVERSITARIO
  - 26. E.P. DE ING. CIVIL (BLOQUE ANTIGÜO)
  - 27. E.P. DE ING. CIVIL (BLOQUE NUEVO - OCTÓGONOS)
  - 28. LABORATORIO DE ESTRUCTURAS
  - 28. LABORATORIO DE SUELOS E HIDRÁULICA
  - 29. ZOOLOGICO
  - 30. ESTACION METEOROLÓGICA
  - 31. E.P. DE ARQUITECTURA
  - 32. LOCAL SINDUC
  - 33. E.P. DE BIOLÓGÍA
  - 34. E.P. DE QUÍMICA (B)
  - 34. E.P. DE QUÍMICA (A)
  - 35. LOCAL FUC
  - 36. E.P. DE ING. QUÍMICA E ING. PETROQUÍMICA
  - 37. CIENCIAS SOCIALES
  - 38. PAB. ADMINISTRATIVO (PAB. A)
  - 39. LOCAL DE MANTENIMIENTO
  - 40. LOCAL SINTUC
  - 41. CONTROL DE CALIDAD
  - 42. CENTRO FABRIL DE ING. METALÚRGICA
  - 43. ESCUELA DE TOPOGRAFÍA
  - 44. FÁBRICA DE CHOCOLATES
  - 45. CENTRO DE CÓMPUTO
  - 46. DEPÓSITO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS
  - 47. ALMACÉN DE MANTENIMIENTO DE OBRAS
  - 48. AULAS K
  - 49. TANQUE DE AGUA
  - 50. KIOSKO
  - 51. SUB ESTACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
 UNIDAD FORMULADORA

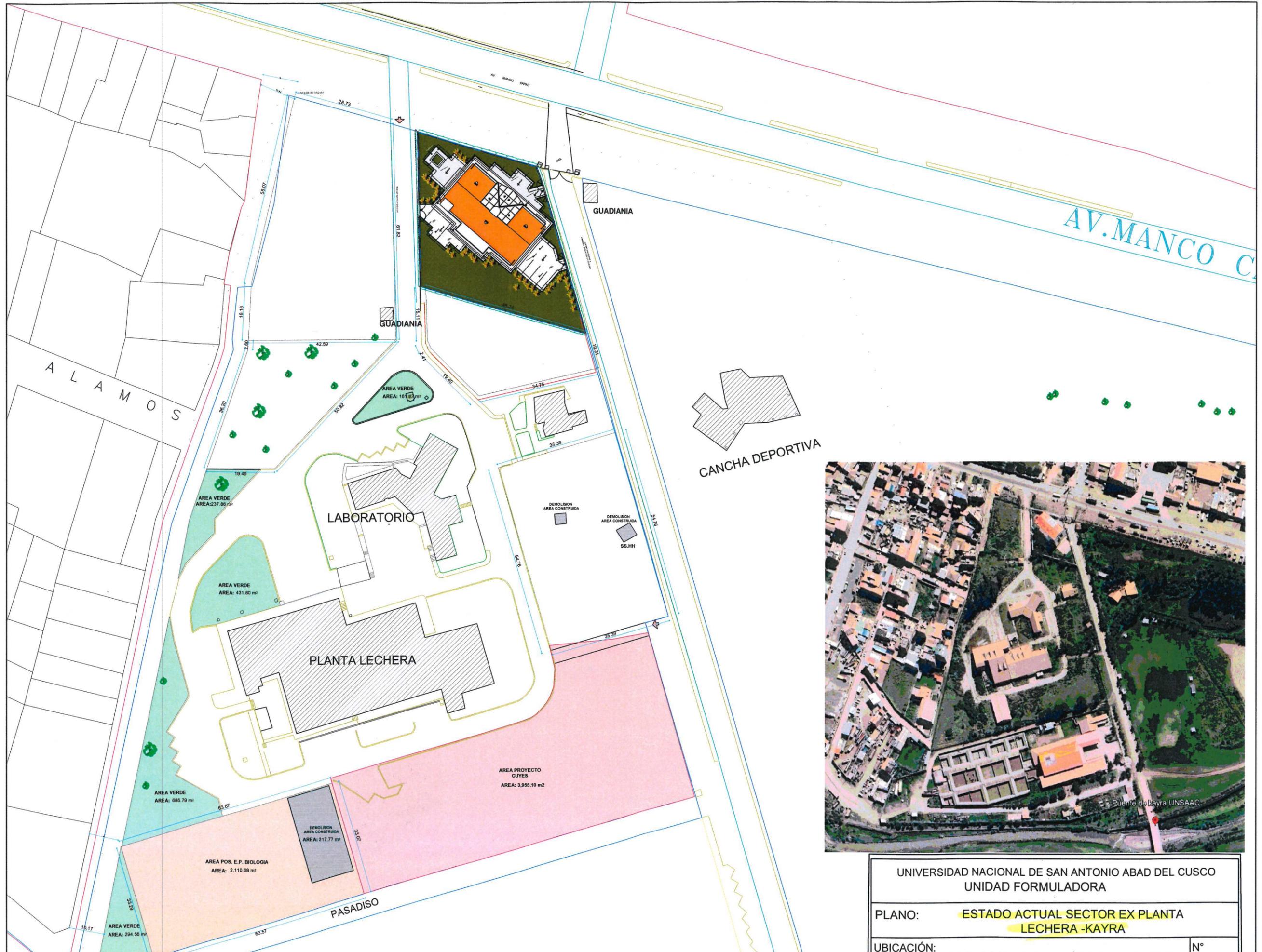
MAPA: **PLANO DE REORDENAMIENTO**

UBICACIÓN: CUSCO, CUSCO, CUSCO, CUSCO, IN°

# **SECTOR EX PLANTA LECHERA -KAYRA**

**1. ESTADO ACTUAL**

**2. ZONIFICACION SECTOR EX PLANTA  
LECHERA -KAYRA**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
 UNIDAD FORMULADORA

PLANO: **ESTADO ACTUAL SECTOR EX PLANTA  
 LECHERA -KAYRA**

UBICACIÓN: \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_

**LEYENDA ALTERNATIVA 02**

N° ZONA	AREA M2	DESCRIPCION
01	2,635.45	ZONA RESERVA INFRAESTRUCTURA
02	844.95	ZONA RESERVA AREA VERDE
03	1,770.12	ZONA RESERVA INFRAESTRUCTURA
04	2,105.43	ZONA RESERVA INFRAESTRUCTURA
05	1,375.11	ZONA RESERVA INFRAESTRUCTURA
06	1,645.08	ZONA RESERVA INFRAESTRUCTURA
07	318.18	ZONA RESERVA ESPACIO EXTERIOR
08	224.80	ZONA RESERVA PLAZA DE INGRESO
09	3,955.10	ZONA PROYECTO CUYES
10	2,691.15	ZONA RESERVA INFRAESTRUCTURA
11	297.26	ZONA AREA VERDE TRATADA
12	1,250.64	ZONA AREA RESERVA
13	3,529.10	ZONA AFECTADA ENSANCHAMIENTO DE VIA
14	1,444.75	ZONA AREA RETIRO PARQUEO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
UNIDAD FORMULADORA

PLANO: ZONIFICACION SECTOR EX PLANTA  
LECHERA -KAYRA